

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A.,  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 09H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia de El Oro Ciudad de Machala, Ciudad del Sol, Edificio Torres del Sol, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

**1.- AGUIRRE SORIA MARIA JOSE**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 99,5% del capital, pagada en su totalidad.

**2.- INVERSIONES PESQUERA ABRICMAR CIA. LTDA.**, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,25% del capital, pagada en su totalidad.

**3.- SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA**, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,25% del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.
6. Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2017

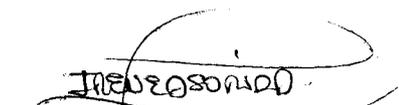
7. Clausura y redacción del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.

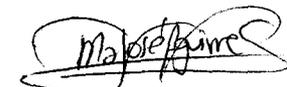
Se designa para que presida la Junta la Sra. **SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA** y actúa como Secretario de la misma Junta, la Sra. **AGUIRRE SORIA MARIA JOSE** en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el Presidente dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 y 316 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

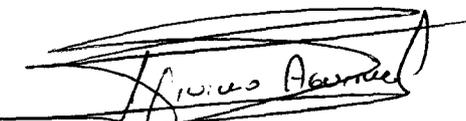
1. **Constatación del quórum.-** El Sr. Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **AGUIRRE SORIA MARIA JOSE**, **AGUIRRE REYES JOSE VINICIO** Representante Legal de **INVERSIONES PESQUERA ABRICMAR CIA. LTDA.** y **SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA**, que representan el 100% de las acciones.
2. **Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.-** La Sra. **SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA**, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.-** Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.** Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, cual es, aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de

Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

5. **Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.** La junta resuelve por unanimidad destinar a reserva Legal el 10% de los excedentes y el restante disponible de los excedentes a la reserva facultativa.
6. **Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2018.** Se designa como comisario de la empresa para el periodo 2018 a la Ing. Ligia Verónica Jumbo Balcázar, se consulta al presidente que si está de acuerdo con que la Ing. Ligia Verónica Jumbo Balcázar ejerza las funciones como comisaria para el periodo 2018 a lo que los señores accionistas responden estar de acuerdo.
7. **Clausura y redacción del acta.** - El señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta.
8. **Reinstalación y aprobación del acta.** Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 11h00. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.

  
SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
AGUIRRE SORIA MARIA JOSE  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

  
JOSE, AGUIRRE REYES JOSE VINICIO  
Representante Legal de  
INVERSIONES PESQUERA ABRICMAR CIA. LTDA